

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Nuestro querido amigo y colaborador el Sr. Santa María de Llera, nos remite el siguiente artículo.

LA CIRCULAR DEL SEÑOR OBISPO Y EL CAMBIO DE MI CAMISA.

He visto con asombro en el «Boletín oficial eclesiástico» perteneciente al 31 de Enero pasado, que por casualidad ha llegado á mis manos, una circular del Sr. Obispo de la diócesis, en la que se lee el siguiente párrafo. «¡Oh! los Angeles del Señor cubren su rostro y apartan su mirada para no presenciar la escena brutal é impía que la historia recogerá con asombro, ese padron de ignominia que viene á pesar sobre un pueblo que se dice culto; y la proverbial devoción del español á María Santísima con el mas noble de sus timbres, quedará sepultada entre los escombros de la ingratitud mas desleal, si no vuelve por la honra de la que viviendo en carne mortal honró nuestro suelo, y nos tomó bajo especial cuidado proporcionándonos triunfos gloriosos en mil combates; el pueblo de María no merecerá ese distintivo celestial, habrá renunciado á él si no indemniza á su Reina del sacrilego ultraje que hijos rebeldes, mil veces mas ingratos que el Judío orgulloso, han causado á la Madre de nuestro Dios, atreviéndose á dar muerte patibularia á la imagen de la corredentora de los hombres. A fin de que Dios de toda bondad se muestre propicio con nosotros por la mediación de María Santísima, é indemnizar á nuestra Madre de las injurias que un corazón depravado le causara, procurarán los señores párrocos que el rosario de costumbre al toque de oraciones se verifique con el mayor aparato posible, dirigiendo al pueblo invitación especial para ello, cantando con solemnidad la letanía y la salve, y repitiendo tres veces el verso refugium peccatorum ora pro nobis».

No por haber transcurrido mucho tiempo desde que se escribió la circular de S. I. se debe dejar sin contestación, porque nunca es extemporáneo el limpiar la mancha que los neo-católicos, con seráfica idea, se empeñan en arrojar sobre el partido liberal.

Antes de hacerse eco el Sr. Obispo de una calumnia miserable, lanzada, acaso, por los que tienen un interés directo en que los liberales aparezcan como constantes enemigos de nuestra religion, debió averiguar si habia existido esa nefanda profanacion en la imagen de la Madre del Redentor del mundo.

Desmentida está la noticia oficialmente, y por toda la prensa de España, á escepcion de la absolutista, que le conviene auxiliar la diabólica invencion de los verdaderos enemigos de Dios y de la Virgen; pero S. I. fundándose en un error, da por cierto el crimen, atribuyéndolo á que estamos en días de perturbacion y de escándalo, y mandó que los señores párrocos, á fin de indemnizar á nuestra madre de las injurias que un corazón depravado le causara, hicieran que el rosario de

costumbre al toque de oraciones se verificara con el mayor aparato posible, dirigiendo al pueblo invitación especial para ello, cantando la letanía y salve y repitiendo el verso refugium peccatorum ora pro nobis.»

Sin fijarme en la confusa redaccion de la circular de S. I., ni en lo de indemnizar á la Reina del Cielo; ni en lo de verificar el rosario con el mayor aparato posible, aparato que estaria muy bien en el laboratorio de la prestidigitadora Mallama Benita, creo que lo que se ha conseguido con las invitaciones especiales de los párrocos á los fieles, es crear atmósfera en contra del partido liberal.

Días de perturbacion y de escándalo, ilustrísimo señor, fueron aquellos en que el Padre Claret era el refugium peccatorum de una corte prostituida que alumbraba á S. Pascual y verificaba con gran aparato letanias, salves y rosarios, para que el pobre pueblo no distinguiera á través de tan criminal hipocresia el despojo inicuo de sus derechos y de sus bienes.

No dudo que S. I. habrá creído de buena fé que le dieron muerte patibularia á la imagen santísima, y que en cumplimiento de su deber imperioso mandaría á los señores párrocos que, por vía de indemnización, practicasen funciones religiosas con gran aparato; pero sepa S. I. que con invitaciones especiales de los curas á los feligreses se alarman las conciencias y se escita el fanatismo religioso, que es el peor de los fanatismos. Fanáticos fueron indudablemente los asesinos del gobernador de Búrgos que penetraron puñal en mano en la catedral, y sin temor á las imágenes de Dios ni de la Virgen, consumaron el mas vil y cobarde de todos los crímenes. Plagiando la circular del Sr. Obispo me permitiré decir «¡Oh! los Angeles del Señor cubren su rostro etc.»

Tan grave es el asunto que ligeramente acabo de tratar, que no sé si al hablar del cambio de mi camisa podré escoger un estilo adecuado al objeto que me propongo.

Si el parecer es una de nuestras maneras de ser, no bastará que el hombre sea bueno si no lo parece tambien, porque no puede sernos indiferente el juicio que la sociedad forme de nosotros. Con la frente erguida y mi conciencia tranquila me presentaré en público; pero me falta la arraigada virtud que se necesita para no sentir el que me señalen como á un apóstata político.

El pueblo, juez soberano de nuestras acciones, tiene en su fraseologia, especial, anatemas terribles que, lanzados sobre un individuo cuando se ha separado del camino de su deber lo inhabilitan perpétuamente. ¡Infeliz del que lleve impreso en su cara el San Benito de sus apostasias! Yo he mirado siempre con horror á los hombres que se han vendido y huyo de ellos como de un leproso. ¡Cuán lejos estaba de creer que el apasionado juicio de un pueblo me haria formar en las filas de esos tráfugas que solo me inspiran asco! Por fortuna mia ese juicio se ha formado solo en una localidad. Yo apelo de su injusta sentencia ante el tri-

bunal de la opinion pública, y, celoso de mi honra, voy á defenderme.

Siempre he trabajado en mi reducida esfera en union de cuatro amigos, y sin temor á los gobiernos reaccionarios, por el triunfo de la libertad, y no espondré mis méritos, si algunos tengo, porque no se crea que es un memorial ajustado que presento ante mis jueces. Viene la gloriosa revolucion de Setiembre; veo los instintos socialistas de muchos pueblos; la actitud de los partidos; considero las graves, las insuperables dificultades que el republicanismo encontraría para constituir un gobierno estable que consolidara el triunfo de todas las libertades y reintegrara al individuo en toda la plenitud de sus derechos, y me adhiero á los demócratas conciliadores que dirige para honra nuestra D. Nicolás María Rivero. Dividido el partido democrático por cuestiones de conducta, yo podia figurar en cualquiera de las fracciones disidentes sin faltar á mis principios políticos. Si yo soy apóstata, apóstatas son Rivero, Becerra, Martos, Salmeron y otros eminentes patricios gloria de la democracia española.

Si se aprobara tal como está y sin adiciones liberales el proyecto de Constitucion que hoy discuten las Cortes, ó se nombrara rey al Duque de Montpensier, yo me iria á las filas de Castelar y Orense. ¿Se me acusaría otra vez de haber cometido una falta? ¿Quien que tenga sentido comun puede pensar así? Pues qué ¡el individuo lo mismo que los partidos no ajustan su modo de obrar á los acontecimientos políticos? Sigamos. Llegan las elecciones, levanto la bandera de conciliacion entre los liberales del distrito, y por unanimidad me nombran su representante en el comité provincial: escritas están las proposiciones que allí presenté y que me valieron los aplausos de los mismos que hoy me censuran. Se forma en Badajoz una candidatura para oponerla á la que se llamó unionista, y yo me comprometí á prestarle mi apoyo: los republicanos presentan despues sus candidatos; yo no podia darles mis sufragios sin faltar á los compromisos que habia contraído, á lo que todo hombre decente aprecia; pero algunos de mis correligionarios discurren de distinto modo, y me censuran sin piedad, y me excomulgan en nombre del partido, y en todos los círculos, y todos los días y en todas ocasiones pronuncian estas frases «se volvió la camisa por sacar diputado á su amigo D. Juan Uña».

No por ser mas honroso que otros el móvil que atribuyen á mi supuesta decepcion, dejan de ofenderme. Como amigo quiero con toda mi alma á Don Juan Uña, y como hombre de ideas políticas admiro á ese virtuoso y brillante jóven, honra de Extremadura, que defendió con valentia en la prensa al lado de Castelar y Barcia las doctrinas democráticas, sufriendo mil privaciones, y la tiránica persecucion de los gobiernos reaccionarios. De estos títulos y de otros que callo por no ofender su modestia se encuentra adornado Uña y si no fueron suficientes para que la provincia donde nació lo eligiera su representante, no lo fueron tampoco para dar yo un paso atrás en

la senda del progreso. Sepan mis calumniadores que tuve dos medios seguros de que Uña fuera diputado, y que los rechazó mi deber, y mi conciencia. Primer medio: hacer que figurara en la candidatura del ministro de Ultramar, cuando el hermano de este, Don Baltasar Lopez de Ayala, con un espíritu altamente liberal y conciliador, me lo propuso con insistencia. Segundo. Haber asegurado que Uña no votaría á ningun rey, cuando se me preguntó en algunos pueblos si era republicano.

Ya saben los que me censuran que no he sacrificado mi honra política por la eleccion de Uña, á quien presentamos candidato á la fuerza, y que al rogarle que escribiera á los amigos, contestó: «si la provincia que es nuestra madre no me acoge presentándome vosotros que sois mis hermanos, yo no debo recurrir á otras influencias.»

No tenía necesidad de desvanecer otro cargo que se me hace; pero cumplo á mi decoro decir, que si un amigo mio está empleado, es porque tiene suficientes méritos para ello, y porque le dieron el destino sin solicitarlo, creyendo que los cargos públicos deben desempeñarlos los liberales mejor que los reaccionarios. Si me favorecen con su amistad algunos hombres de la situacion, ni les he pedido nada, ni se lo pediré nunca á ningun gobierno, porque para ser independiente me basta mi carácter y la modesta fortuna que mis padres me dejaron.

Hasta ahora me he limitado á defenderme; si con una intencion que no desconozco siguen injuriándome, yo atacaré á todos mis adversarios, y examinando todos los actos de su vida pública, veremos como llevan puestas sus camisas.

Concluiré haciéndoun emplazamiento que es á la vez una profecía. Estamos en el prólogo de la revolucion; si como creo vienen días en que se necesitan ciudadanos enérgicos que defiendan las conquistas de la libertad, yo estaré en la brecha con mi camisa vuelta y tendré mucho gusto en que estén á mi lado los republicanos que se atreven á calumniarme.

¡Cuánto he ganado en poco tiempo! Antes del triunfo de la revolucion éramos en la provincia diez ó doce demócratas á quienes nos llamaban locos y descamisados; hoy poseo ya una camisa aunque esta la lleve vuelta: los doce demócratas extremeños se han convertido en doce mil: entonces éramos doce todos, hoy somos doce mil... ¡Toda Extremadura es liberal! hasta las piedras son liberales! ¡Alabemos la asombrosa fecundidad de este liberal suelo!

Dispensadme, queridos lectores, si hablando de mi insignificante persona y de cosas que nada os interesan os he regalado una magnífica jaqueca; otro día os indemnizaré escribiendo con gran espanto sobre cuestiones de interés general.

DÍMAGO SANTA MARÍA DE LLERA.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la siguiente carta de

nuestro amigo el ilustrado escritor don José F. Gonzalez, en que se hacen indicaciones bastante graves.

Madrid 15 de Abril de 1869.

Terminada ayer la discusion de la totalidad del proyecto de Constitucion, ha empezado hoy, muy desmayadamente por cierto, la discusion por articulos. Nada de notable ha pasado en el Congreso, mientras he estado en la tribuna: la minoría republicana presentó una enmienda al artículo primero para que se manifestara en él que todos los poderes emanan de la nacion y se ejercen por delegados temporales; el Sr. Orense apoyó muy ligeramente esta enmienda; el Sr. Olózaga la rechazó en nombre de la Comision, y la Cámara dió, como es consiguiente, la razon á este último, por una considerable mayoría.

Hasta aquí lo que yo he visto. En el salon de conferencias y en los pasillos del Congreso, la escena variaba por completo. Nadie se acuerda ya de los sucesos tan animados é importantes de estos últimos dias: la política es una matrona olvidadiza y que nunca se sacia; nadie se acuerda ya ni de la cuestion religiosa que quedó enterrada ayer, ni del discurso portentoso del señor Castelar que hoy corre por las manos de todo nuestro pueblo; ni de la renuncia de D. Fernando de Portugal, ni de las amenazas carlistas, ni de nada, en fin, de lo que ha sido objeto de la preocupacion ó del entusiasmo en la última quincena. El momento presente, la ambicion que nace, el sol que se levanta, he aquí lo que enamora y embelesa la inteligencia de todos nuestros políticos.

La situacion presente, no hay para qué ocultarlo, es bien difícil. Con la renuncia del de Portugal, no solamente ha desaparecido un monarca que hubiera sido bien aceptado por muchas gentes del partido avanzado, sino que se ha hecho, si no imposible, muy difícil el establecimiento de la monarquía.... ¿A dónde volver ahora los ojos? ¿Qué persona se puede buscar que al mismo tiempo que sea una garantía para la causa de la libertad, sea también el representante de una gran idea, de una gran aspiracion del pueblo español?

Y si la monarquía es, por ahora, imposible ¿cómo salir de esta interinidad que tanto inquieta á los ánimos asustadizos? ¿qué solucion es la mejor para satisfacer el deseo de muchos, halagar la ambicion de alguno, y aplacar los temores de los mas?

He aquí la cuestion. Un periódico liberal ha publicado recientemente un artículo en que se afirma claramente que, aquí, lo mismo que en los altos círculos de París, era ya conocida la resolucion de D. Fernando de Coburgo, cuando fué propuesto como candidato á la futura monarquía. Acerca de este punto yo referiré un suceso de cuya exactitud respondo. Cuando el ministro plenipotenciario de Portugal presentó á los generales Serrano y Prim el despacho telegráfico en que el rey viudo manifestaba su renuncia á la corona de España, el general Prim, lo leyó atentamente, y con esa imperturbabilidad que él no ha tenido nunca, y que sus amigos dicen ahora, que ha adquirido en Inglaterra, se encojó friamente de hombros, se quitó los lentes de los ojos y volviéndose al diplomático que estaba un poco aturrido, pronunció estas palabras.—«Lo sospechaba todo; pero no importa. Don Fernando tendrá que ser, mal que le pese Rey de España, porque si no quiere serlo, triunfará infaliblemente la república, y esta no se llamará República Española, sino República Ibérica.»

Que aquí se conocia muy de antemano la negativa de D. Fernando, no cabe duda; que la restauracion, con ó sin el Príncipe de Asturias es absolutamente imposible, lo dice todos los

dias el general Prim; que el Duque de Montpensier no puede reinar en esta tierra de la hidalguía, sin que se derramen antes rios de sangre, está también en la conciencia pública; ¿qué hay pues aquí? ¿qué misterios se esconden debajo de esa conducta reservada y tortuosa de algunas gentes?

No sé si me equivoco; pero creo, y aun tengo algún motivo para sospechar, que hay trazado, de mucho tiempo atrás, un plan vastísimo, y pura y exclusivamente personal. Aquí hay un Cromwell que aspira para mas tarde á representar el papel de Napoleon. Inutilizar todas las candidaturas monárquicas; estar al frente del gobierno; disponer como árbitro de la fuerza de la nacion; representar los elementos conservadores, con la seguridad de poderse aliar, cuando llegue la ocasion conveniente, con el partido republicano, todo esto es fácil, todo esto se hace, y todo esto se ha hecho siempre, con mas ó menos fortuna, por los ambiciosos del mundo, desde Julio Cesar, hasta Napoleon III.

A donde conduce este camino, es fácil adivinarlo. Hace mucho tiempo que vengo diciendo en estas cartas, que estamos mas cerca de la república de lo que todos se figuran. Entre la monarquía que tan ardientemente defiende el Sr. Olózaga y el Sr. Cánovas del Castillo, y la república federal que tan bellamente sostiene la minoría, entrevéese hoy una transaccion ya apuntada por el Sr. Sanchez Ruano, una república conservadora que mantenga la unidad nacional y que invista con un poder un tanto dudoso al jefe supremo del Estado.

A esto sospecho que caminamos: Una república conservadora, un Cromwell al frente de ella, y quién sabe también si un Monk para su espacion. Despues sucederá lo que Dios quiera. Cromwell podrá convertirse en Bernardotte ó en Napoleon y fundar una nueva dinastía, ó podrá ser Iturbide y perder su corona con su cabeza.

Todo esto podrá acontecer, y si no acontece, respondo al menos, que todo esto preocupa hoy á los que se tienen por mas discretos y sagaces.

J. F. GONZALEZ.

Son dignas de llamar la atencion las siguientes lineas de nuestro colega *La Tipografia*.

«El personal de un periódico diario en Madrid, sea cualquiera su tamaño, se compone de los redactores necesarios, un administrador, un escribiente, un criado para llevar y traer pruebas, un regente ajustador, un corrector y los cajistas correspondientes.

La *Gaceta de Madrid*, periódico de las mismas dimensiones que otro cualquiera, y cuya redaccion la componen todos los Centros Administrativos, tiene un Director, dos ó tres redactores, un secretario, un cajero, un habilitado, un oficial de anuncios, un guarda-almacen, un encargado de la venta de *Gacetas*, gran número de escribientes, algunos con categoría de oficiales, un regente primero, otro segundo, un ajustador (que no ajusta,) dos ajustadores que lo hacen alternando, tres correctores y dos atendedores, más los cajistas necesarios y un regimiento de porteros, mozos, etc., etc., de cuyo exorbitante total de plazas podría suprimirse el 75 por 100, pues son completamente inútiles, y mientras que los cajistas, que son únicamente los que ganan su sueldo, cobran veinte reales, por trabajar doce horas de la noche, se abonau á los empleados asignaciones de 12 000, 16 000, 20 000 y 30 000 rs.

¡Desdichado el país en que tales cosas se ven!

He aquí algunas de las condiciones

con que el ferro carril de Mérida á Sevilla ha sido concedido al ingeniero D. Mannel Pastor.

1.º El concesionario se obliga á ejecutar á su costa y riesgo, todas las obras necesarias para el completo establecimiento de un ferro-carril entre Mérida y Sevilla sin subvencion alguna del Estado.

2.º Esta concesion se otorga á perpetuidad. Se entenderá hecha sin perjuicio de tercero y dejando á salvo todos los intereses particulares, segun prescribe el artículo 7.º del decreto de 14 de Noviembre de 1868 sobre obras públicas.

3.º En el término de dos meses, contados desde la fecha en que se otorgue la concesion, deberá consignar el concesionario en la caja general de Depósitos la suma de 26 000 escudos en garantía del cumplimiento de las condiciones estipuladas en este pliego.

4.º El concesionario podrá disponer de la expresada suma á medida que acredite haber ejecutado los trabajos suficientes á cubrir su importe, quedando especialmente hipotecadas las obras del ferro-carril por la equivalencia de las cantidades devueltas en reemplazo de la garantía.

5.º El concesionario dará principio á los trabajos del ferro carril dentro de los tres meses siguientes á la fecha de la concesion, y á los cinco años contados desde la misma fecha deberá tener en explotacion todas las obras ejecutadas en terrenos de dominio público ó que lo afecten de alguna manera.

Ya que hemos tocado este asunto en que tan interesada se halla la provincia de Extremadura, diremos que en la sesion celebrada el dia 10 del actual en la Diputacion provincial de Sevilla se dió cuenta de una comunicacion en que el Sr. Pastor, como concesionario del ferro-carril de Mérida á Sevilla manifestaba que para hacer menos gravoso á la Diputacion el abono de los 3.000 duros por kilómetro con que aquella habia resuelto subvencionar dicha linea, estaba dispuesto á recibir la expresada subvencion en doce años, por dozavas partes.

El señor Fernandez Reinoso, uno de los diputados, dijo que el cuerpo provincial tenia contraído el compromiso de pagar la subvencion en seis años y por kilómetro; hecho lo cual le crearia, dada la escasez de recursos, dificultades angustiosas, que podrían evitarse aceptando la proposicion ventajosa de cobrar en doce años, hecha por el Sr. Pastor.

Otro diputado, el Sr. Garcia de Leaniz manifestó que consideraba utilísima la obra de que se trataba, y que le atribuía tanta importancia, cuanto que sin ella no seria posible el fomento de la riqueza en la zona de Extremadura y Andalucía; pero que por lo mismo era necesario obrar en este asunto con parsimonia y con exacto conocimiento de causa, y á este fin propuso que el oficio del Sr. Pastor pasara á la comision respectiva para que esta, vistos los antecedentes del asunto, propusiera lo que creyese conveniente para la misma obra proyectada.

Entablóse con este motivo una polémica entre los dos diputados referidos mezclándose en ella otro de sus compañeros y al fin se aceptó por cinco votos contra cuatro la proposicion del Sr. Garcia Leaniz.

El Sr. Fernandez Reinoso expuso la necesidad de que el informe se evacuara con toda urgencia.

Habla *El Otro*.

«El Cascabel se empeña en demostrar que es una desgracia comprar bueno y barato: pues si logra probarlo — y es capaz de ello — resultará que los fabricantes que hagan las cosas mal y las vendan caras, harán un beneficio al país.

¡Demonio con la lógica de los proteccionistas!»

Segun *El Universal*, se valían en cinco millones de reales, próximamente, las ofrendas hechas á Pio IX con motivo del aniversario de su ordenacion.

¡Quién fuera Papa, para recibir semejantes *pequeñeces*!

Se han repartido en esta capital algunos folletos protestantes.

El Sr. Acuña, nombrado para el Gobernador de esta provincia seguirá al frente de la de Jaen, en vista de los deseos de sus habitantes.

Hace tres dias salió para Madrid el Sr. D. Baltasar Lopez de Ayala, gobernador que ha sido de esta provincia.

La circunstancia de haber quedado en Badajoz la señora de don Baltasar, hace creer generalmente que el Sr. Ayala volverá á ser nombrado para el Gobierno de esta provincia, donde á pesar de la abierta hostilidad con que por muchos se le ha tratado, cuenta con numerosos y sinceros amigos.

En una de las últimas sesiones celebradas por la Diputacion de esta provincia, nuestro amigo el Sr. D. Francisco de Paula Cacharron, presentó la proposicion siguiente, suscrita también por sus compañeros los señores D. Juan Fernando Espino y D. Francisco Antonio Garrote.

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer á la corporacion que, para dar impulso á la via-férrea de Mérida á Sevilla, y procurar de este modo el fomento de los intereses provinciales que se relacionan con esta empresa, se digne nombrar una comision que estudie con el necesario detenimiento el asunto y se ponga de acuerdo con la Excm. Diputacion de Sevilla para cuanto al mismo se refiere en la actualidad y debe y pueda referirse en lo sucesivo.»

Esta proposicion la apoyó nuestro amigo como uno de sus firmantes en breves pero oportunas frases, y habiendo sido tomada en consideracion, fueron nombrados para componer la comision de que en ella se habla, nuestro referido amigo y los señores Espino, Durán y Yerto.

Celebramos mucho que la Diputacion dando una prueba de los buenos deseos le que está animada, se haya ocupado de un asunto que tanto interesa á la provincia.

«Para evitar complicaciones trascendentales, que pudieran cambiar la faz de la revolucion de setiembre, ó volvernos á la dominacion moderada, se ha desistido por completo de la idea de constituir un nuevo poder, ya con el nombre de regencia, de triunvirato ó consilado.»

Esto asegura *La Independencia Española*.—No sabemos si resultará cierto, porque tan pronto se dice que la idea del directorio gana terreno, como que esta abandonada.

No sabemos los motivos que tenga *La Reforma*, para decir lo siguiente:

«Puede asegurarse que la Constitucion, si llega á aprobarse, no sufrirá la mas ligera alteracion en su fondo.»

Leemos en *Las Cortes*.

Segun cartas de Roma, el nuncio de Su Santidad en Madrid habrá ya recibido la autorizacion para regresar á la capital del mundo católico á restablecer su salud. No queda ningun encargado de Negocios sino un capellan al cuidado de la casa y del archivo.

Las facultades espirituales las tendrá un auditor de la Rota.

Si se confirma la retirada del nuncio, siquiera sea por motivos de salud ¿seguiremos pagando el crecido sueldo que disfruta como si fuese un embajador español?

A *El Pueblo* le escriben de Irun que los carlistas é isabelinos no paran un momento entrando y saliendo, celebrando continuas conferencias con las personas mas conocidas de aquellos pueblos por sus ideas absolutistas y animando á sus parciales con dinero, promesas y retratos del *Terzo*.

Retratos, eh? Está visto, el fotógrafo del *Terzo* es el que va á salir mejor librado con estas cosas.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRAFICA.

Hortaleza. 140.—

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 12 de Abril de 1869.

Cuando esta tarde, en la tribuna del congreso, veia yo al Sr. Manterola, canónigo de la catedral de Vitoria, y veia el efecto que su discurso mitad tribunicio y mitad bíblico, producía en todos los ánimos, no he podido menos de hacerme esta triste reflexion: que cuando una institucion muere ó agoniza, decaen tambien los hombres que la sostienen: cuando el paganismo era poderoso é influyente, creó poetas como Homero y Virgilio y filósofos como Aristóteles y Séneca, oradores como Demóstenes y Ciceron y artistas como Fidias y como Apeles. Cuando aquella religion tan bella pero tan frívola, murió en el corazon de Grecia y Roma, la ciencia y el arte reunido no pudieron producir sino aquella figura de Juliano eclipsada en seguida por el brillo deslumbrador con que se mostraron al mundo los primeros doctores de la entonces naciente iglesia.

Lo que sucedió entonces se repite ahora. Desde el concilio de Nicea hasta el de Trento, el catolicismo en nuestra patria ha contribuido con hombres de gran talento á la civilizacion universal. Todos recuerdan las glorias inmarcesibles de la Iglesia Española y saben cuán poderosamente ha influido, hasta los últimos siglos, en pró de opiniones y tendencias que desgraciadamente para ella ha desdeñado la corte de Roma. Pues bien: hoy muerto Balmes que representaba el último esfuerzo de un gran talento para aliar la fé católica con la filosofía, muerto Donoso Cortés, mas grande que ningun otro, y que vino á sellar con su elocuencia, con su pensamiento y hasta con sus diversos la gloria de la Iglesia Española, no ha quedado en esta grande crisis porque está pasando actualmente el catolicismo en nuestra patria, mas que un Sr. Manterola que mueve á compasion y risa cuando habla de la mas grave cuestion y de la mas alta magestad que hoy domina sobre la tierra.

No quiero hablar del discurso del canónigo de Vitoria. Los que hoy han asistido al congreso no olvidarán aquel tono de continuo sermón; aquella intemperancia de palabra, y aquel desconocimiento completo de la situacion en que la Iglesia se encuentra y de las condiciones de la oratoria parlamentaria. ¡Qué lastima que el Sr. Manterola que por lo que de su discurso he oi-

do parece tener erudicion y sobre todo agudeza de ingenio, no haya tenido tambien bastante delicadeza de sentimiento para comprender la triste, la solemne y la casi augusta representacion que él y sus compañeros los obispos tienen en esta asamblea! El canónigo de Vitoria se ha mostrado arrogante, sereno y soberbio y esto le ha enagenado desde el primer instante las simpatias y el respeto de su auditorio. Si por el contrario, el ministro del catolicismo defensor de una creencia religiosa que vive aun en el seno de nuestra patria, hubiera reflejado en su palabra la tristeza, las heridas profundas que últimamente ha recibido su iglesia; si hubiera acertado á pintar el respeto que todos debemos á esa institucion ayer, rica y omnipotente y hoy obligada á demandar intercesion al supremo poder del pueblo; si hubiera sido en fin blando é indulgente con las personas, razonador en los argumentos, sencillo en la palabra, modesto en el ademan y tranquilo y fuerte en sus creencias, la cámara estoy seguro de ello, le habria oido con respeto y admiracion y su discurso habria resonado en todos los ángulos de la península. No lo ha hecho así; no ha tenido talento ó delicadeza para comprender su mision, y esto prueba como he dicho antes, que cuando una institucion agoniza, decaen tambien los hombres que la representan.

Dejando esto á un lado debemos manifestar de nuevo, que en estos últimos días, la atencion general, se fija fuera de la cámara y de las discusiones que allí entretienen á los inocentes ó á los ociosos. La intranquilidad es general; el temor á lo desconocido, cunde de una manera sorprendente, y la sociedad entera parece aquí agobiada por fríes y crueles presentimientos. ¿Qué sucede, qué pasa que dé motivo fundado á este continuo desasosiego? Yo no lo sé, lo que si sé es que todos temen y desconfian, que se preparan y recelan, y que yo, por mi parte, nunca he desconfiado tanto del éxito de nuestra revolucion. Un hecho al parecer insignificante, refleja bien este estado angustioso de los ánimos. Ayer, el general Prim, con esos hábitos de *lord* opulento que no ha podido perder, convidó á un gran banquete á todos los oficiales y gefes del ejército y de la fuerza ciudadana. A los postres, llegada la ocasion de los brindis el Conde de Reus cojió su copa, se puso de pié, y cuando todos esperaban que hablara, saludó con la cabeza á los que estaban en todos los lados de la mesa, y agotó su copa. El que siguió, que fué un gefe de la Milicia hizo lo mismo, y todos, uno á uno, se fueron levantando y brindando sin pronunciar una sola palabra.

He aquí un suceso que caracteriza nuestro estado actual. En la conversacion privada, cuando se habla al oido del amigo, no hay nadie que no considere con espanto las eventualidades que se vislumbran en lo porvenir: cuando por el contrario, en una reunion pública y solemne, se trata de que cada cual manifieste su opinion, no hay nadie que se atreva á tanto, temerosos los unos de aparecer pesimistas y supersticiosos, recelosos los más de indisponerse con lo que pueda nacer de esta confusion de personas, doctrinas y ambiciones.

Señalo este suceso, cumpliendo con mi deber de cronista, y como uno de los más curiosos que pueden presentarse en esta época. Ya sé yo que en días de revolucion, como los presentes, hay momentos de exaltacion, y otros de temor y desfallecimiento: esto es natural y hasta conveniente: lo que no es ni lo uno ni lo otro, es que no haya una señal, un indicio, una pequeña muestra, que sirva para reanimar, con buenas esperanzas, á los que como yo participan hace días de este triste desfallecimiento.

Observaré lo que suceda y comunicaré el resultado, que ojalá sea bien li-

songero, de mis humildes observaciones.

J. F. GONZALEZ.

COMUNICADOS.

Nuestro amigo el Sr. D. Luis Gomez de Teran, diputado á cortes por esta circunscripcion, nos remite el siguiente comunicado que ha dirigido á *La Igualdad*, cuyo colega obrando imparcialmente, le ha dado cabida en sus columnas.

Sr. Director de *La Igualdad*.

Muy señor mio: por una casualidad he sabido que su digno periódico me incluía entre los diputados, que habiendo ofrecido votar contra las quintas, lo hicieron en sentido contrario. Con solo decir á V. que desde el día en que se constituyó la Asamblea definitivamente hasta hoy, no me ha permitido el estado de mi salud ir al Congreso, queda demostrado el error que se ha cometido suponiendo que tomé parte en la votacion á que se refiere *La Igualdad*; pero, además, debo manifestarle, que decente y digno en todos mis actos, ni por nada, ni por nadie sé faltar á mis promesas, y si el estado de mi salud me hubiera permitido tomar parte en los trabajos legislativos, mi línea de conducta en la cuestion de quintas, como en cualquiera otra, se habria ajustado al programa que di á los electores, del que tengo el gusto de acompañarle un ejemplar, para que pueda saber *a priori* las soluciones que estoy dispuesto ó no á apoyar y los compromisos que tengo contraidos.

Espero de su bondad, Sr. Director, se sirva dar publicidad en su diario á las anteriores líneas, por cuyo obsequio le doy anticipadamente las gracias y me ofrezco á suyo atento servidor Q. B. S. M.

LUIS GOMEZ DE TERAN.

Madrid y Abril 12 de 1869.

El Presidente del comité republicano de esta capital D. Manuel Gomez Ortiz, nos remite el comunicado que nuestros lectores ven al pié de estas líneas.

Un exceso de susceptibilidad, respetable para nosotros, es el que ha podido impulsar al Sr. Gomez Ortiz, á dirigirse á *La Crónica* con el objeto que se dice en el comunicado; porque á juicio nuestro, en el párrafo del artículo «*Dignidad ante todo*» respecto al que se piden esplicaciones, no hay frase alguna de la que se desprenda que al referirnos á ciertas individualidades (que no determinamos de qué punto de la provincia fueran) á las que calificamos de pigmeos en uso de nuestro derecho, tratábamos de aludir al comité republicano de Badajoz.

Sirvan de esplicacion estas leales palabras y hé aquí el comunicado.

Sr. Director de *La Crónica* de BADAJOZ.

Muy Sr. mio y amigo:

En el número 376 del ilustrado periódico, que V. dirige, y en un artículo con el epígrafe «*Dignidad ante todo*», he leído un párrafo en que se alude á ciertos pigmeos que se empeñan en ser directores del partido republicano de esta provincia.

Presidente yo del comité de esta ciudad é interesado por lo tanto en el prestigio de todos y cada uno de sus individuos, necesito, no por lo de *pigmeos*, que ni á los miembros del comité ni en lo que atañe á mi humilde persona puede ofender, porque estamos convencidos de nuestra pequeñez, sino por lo de *empeñarse* en ser directores del partido republicano y porque pudiera creerse que el comité de Bada-

joz faltando á la confianza con que le ha honrado su partido, no le habia organizado como tiene derecho á exigir de nosotros, es necesario, repito, antes de entablar una polémica inconveniente, que V. se sirva dar esplicaciones, honrosas para V. y para nosotros, manifestando si ha querido aludir al comité republicano de esta ciudad, que cree desempeñar su cometido bien y fielmente y que sus individuos están en sus puestos por eliberrimo voto de sus correligionarios.

Soy de V. Sr. director, afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

MANUEL GOMEZ ORTIZ.

Badajoz 16 de Abril de 1869.

Gacetillas.

El polison.

Eres Amalia muy linda; más sabe querida Amalia, que no me pareces bella con el *polison* de gatas.

Yo quisiera aconsejarte que esa prenda desecharas, porque el sitio en que te llevas no necesita pantalla, ni debe ser presumido, ni debe llevar coraza.

Considera, hermosa mia, que no te harán más simpática, hipérbotes de la pupa que te hacen ir agachada, por el afán de lucir una gran protuberancia, que acaso por tres pesetas labrás comprado en la fábrica.

Quien busque hermosos detalles puede mirarte á la cara, en la que cualquier adorno será aumento de tus gracias.

Deja el *polison*, no quieras, que digan que eres avara de prominentes detalles, de ampulosas redundancias.

Advierte, en fin, que es pecado de gran bulto y de gran farsa el llevar la hipocresía mas abajo de la espalda.

Si para huir no os dáis maña

ya estais frescos, liberales, pues va á fijar sus reales el niño *terzo* en España.

Su caballo de campaña dicen ha comprado ya; y Cabrera le dará como recuerdo notable.

¿Carlos el *sable*, el *sable*, el *sable* de su papá.

Para el interés de la humanidad, damos otro pequeño extracto de las 72,000 curaciones logradas sin medicina, por la deliciosa *Reválenta Arábica Du Barry*, que con pocos cuartos al día, economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.—Curaciones: Núm. 69,814: De Su Santidad el Papa.—Número 53,916: De la Señora marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insoportable.—Núm. 53,866: Mad. Gallard, rue du Grand Saint Michel, 17. París, de una tisis pulmonar, declarada incurable y con muy pocos meses de vida. Hoy 1.69, goza de una salud perfecta, otra prueba evidente de que la *Reválenta Arábica* cura la tisis.—Núm. 53,982: El Sr. D. Aug. Heque; de una hidropesia y enfermedad del hígado.—Núm. 44,649: La señora doña Woodhouse, de un pertinaz estreñimiento, de nauseas y vómitos, durante la preñez.—Du Barry y C.^a, Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La *Reválenta chocolate* Du Barry en polvo.—Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamiento, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 376 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza.

SUBASTA.

El día 18 de Abril tendrá lugar la subasta en arriendo de la plaza de toros de Almendralejo.—El pliego de condiciones estará de manifiesto en casa del Presidente de la sociedad señor marqués de la Colonia.

Imp. de Artega y Compañía.

Seccion de anuncios.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamacion de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa, insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marque a de BRÉHAN.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Comparet, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,869.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 12 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente especifico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos; y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59,103.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se en uentrada curada de la afeccion nerviosa que padecia, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL.

LA BETICA.

Sobre la vida.

Contra incendios.

Autorizada por real órden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417, capital suscrito, 4.924,167 280: Depositado en el Banco, 8.276,000 rs. vellon.

BETICA.—Número de suscritores, 5451: capital responsable 118,487,457 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza: su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granada, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

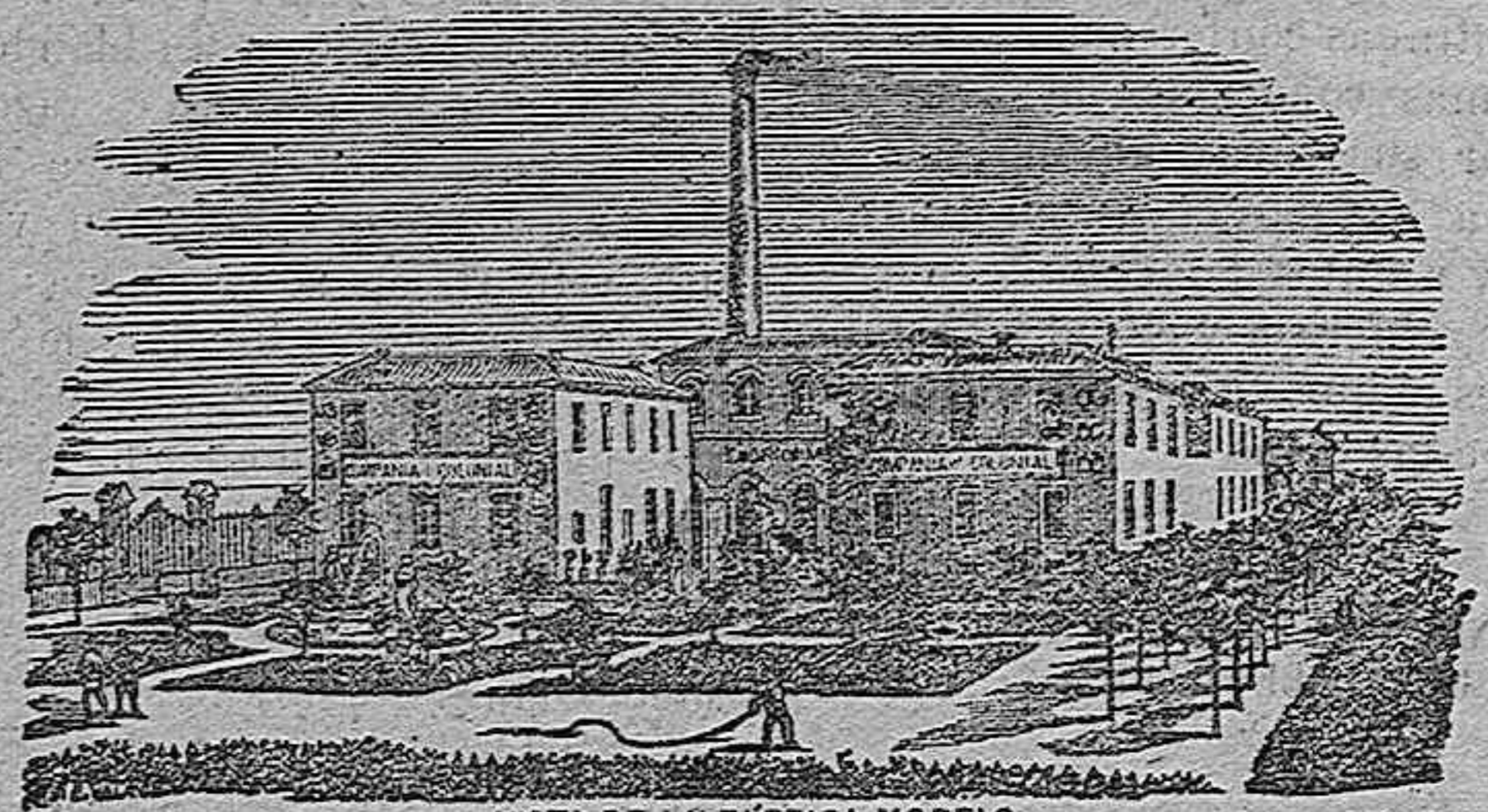
CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL, MONTERA, 8. MADRID.

Casa Española de Comisiones y Consignaciones en Portugal.

La Casa de Banca de los abajo suscritos, cuyo capital es de cuatro millones de reales vellon, admite comisiones y consignaciones de lanas, corcho y demás producciones de Extremadura, sobre las cuales hace importantes adelantos, con un módico interés.

Lisboa 10 de Marzo de 1869.
=Ruiz Arellano y compañía.

REFERENCIAS.

Badajoz, señores don Benito Rincon é hijos.

Barcarrota, Matias Cuevas é hijo.

Castuera, D. Mariano Borrachero.

Don Benito, Vicente Camorra.

Fregenal, German Rubio.

Jerez de los Caballeros, señores Alba, hermanos.

Mérida, D. Félix Pablo Sainz.

Montijo, Sisto Olmedo.

Villanueva de la Serena, señores Rivera Guarnes, hermanos.

Zafra, don Francisco Hernandez.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL.

Comision de la provincia de Badajoz, á cargo de D. Benito Rincon é hijos.

Esta comision está autorizada para pagar desde el dia 31 de Marzo el cupon número 9 de las acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial, que vencen en dicho dia, á razon de 100 reales vellon por accion.

El pago se hará á presentacion, con la factura correspondiente, de los cupones firmados al dorso por sus tenedores, quienes deberán asimismo presentar las láminas de accion de que hayan sido costada.

Se paga también á presentacion, con factura en que conste el número y cantidad nominal, los intereses de los réditos de acciones del mismo Crédito comercial á razon de 5 por 100 de un capital nominal.

Badajoz 31 de Marzo de 1859.
=Benito Rincon é hijos.

En la villa de Cheles y casa palacio del Excmo. Sr Conde de Via-Manuel, y en Madrid Cuesta de Santo Domingo, número 5-2.º izquierda, se arrienda en pública licitacion el dia 18 de Abril del presente año, los aprovechamientos de bellotas, pastos y labores, de las dehesas Talanquera, Balsa, Novillero y Callejas, situadas en término de dicha villa: el precio, duracion del contrato y demás condiciones estarán de manifiesto el dia de la subasta.

ANTIDOTO ESTOMACAL que ha dado los mejores resultados en la curacion de las gastralgias mas rebeldes é inveteradas

Se tomará en ayunas en esta forma: al levantarse la mitad de la botella: se pasea despues una hora y despues se toma la otra mitad.

Despues de tres dias se toma la segunda botella y si la afeccion fuese pertinaz basta otra tercera para conseguir la curacion completa.

Precio de la botella 40 rs. Depósito en Madrid.—Oficina de farmacia de Sanchez Ocaña.—Príncipe 13.—En Badajoz farmacia de Ordoñez (D. Valeriano) Aduana 9.